

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	400675	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Fundamentos científicos del currículum de lengua y literatura en enseñanza secundaria II		
Denominación (inglés)	Scientific foundations of the Spanish Language and Literature Curriculum II		
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	2º	Carácter	Optativo
Módulo	Específico: especialidad en Lengua y Literatura		
Materia	Complementos para la formación disciplinar		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Francisco Javier Grande Quejigo	263	jgrande@unex.es	Campus virtual
M. ^a Dolores Ballesta García		lolaballesta@unex.es	
Área de conocimiento	Literatura Española y Filología Griega		
Departamento	Dpto. Filología Hispánica y Lingüística General y Dpto. Ciencias de la Antigüedad		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Francisco Javier Grande Quejigo		
Competencias*			
<p>CG1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p> <p>CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p> <p>CG4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.</p>			

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT2 – Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.

CE13: Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE14: Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE16: Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE20: Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE21: Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

La Lengua y La Literatura españolas y griegas en la cultura actual. Contenidos lingüísticos del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta. Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño de Lengua española y Griego. Contenidos literarios del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta.

Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño de Literatura española y Griego. Aplicaciones actuales de la Lengua y la Literatura españolas y griegas.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: EL ESTUDIO DE LA LITERATURA ESPAÑOLA EN EL CURRÍCULUM EXTREMEÑO

Contenidos del tema 1:

- a) La literatura española en el currículum extremeño de Secundaria y Bachillerato. El currículum oficial. El cambio conceptual de la enseñanza de la literatura.
- b) El canon literario y la enseñanza de la literatura. Canon literario e historicismo en la enseñanza de la literatura. Reflexiones sobre el canon apropiado para Enseñanza Secundaria.
- c) Adecuación de niveles curriculares y contenidos científicos. La enseñanza cíclica de la literatura. Contradicciones en la enseñanza secundaria

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

- a) Análisis de la normativa legal sobre currículum de literatura española en secundaria y bachillerato.
- b) Comentario de artículos de didáctica de la literatura referidos a metodología de la enseñanza y al canon literario.
- c) Análisis del nivel de contenidos de diversos materiales docentes de literatura española.
- d) Ejercicios de concreción curricular de materiales y actividades didácticas.

Denominación del tema 2: Complementos de formación científica para la enseñanza del Currículum Extremeño de educación literaria

Contenidos del tema 2:

- a) Recursos científicos para el desarrollo del currículum. Bibliografías Ediciones de textos. Materiales de consulta. Recursos complementarios. Recursos informáticos.
- b) Aportación extremeña a la literatura española.
 - (1) La literatura en Extremadura. Historia de la literatura en Extremadura.
 - (2) Aportación extremeña a la literatura española clásica.
 - (3) Aportación extremeña a la literatura española contemporánea.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

- a) Análisis de la utilidad de diversas ediciones didácticas e historias de la literatura.
- b) Localización y valoración de recursos en red.
- c) Análisis de textos extremeños.
- d) Elaboración y exposición de materiales didácticos sobre autores extremeños.

Denominación del tema 3: EL ESTUDIO DE LA LENGUA Y LA LITERATURA GRIEGA EN EL CURRÍCULUM EXTREMEÑO

Contenidos del tema 3:

- a) La lengua y la literatura griega en el currículum extremeño de Enseñanza Secundaria y Bachillerato.
- b) La tradición clásica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Comentario y análisis de textos.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	80	30						50
2	34	14						20
3	34	14						20
Evaluación **	2	2						
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.
2. Presentación y discusión de casos de psicología del adolescente, diversidad educativa, conflictividad en aula, problemas educativos, orientación y tutoría individual, colectiva y familiar, sociología educativa etc. Grupo de seminario.
3. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.
4. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.
5. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
6. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje
8. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

Resultados de aprendizaje*

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. 2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.
4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de la Lengua y la Literatura adaptado a los niveles de enseñanza media.
5. Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de la Lengua y la Literatura en la enseñanza media.
6. Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de la Lengua y la Literatura en enseñanza media.
7. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Lengua y la Literatura en la enseñanza media.
8. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuados para los contenidos mínimos de Lengua y Literatura, según se recogen en los currículos extremeños de enseñanza media.

Sistemas de evaluación*

Sistema de evaluación continua

Convocatoria ordinaria

La evaluación será continua teniendo en cuenta la asistencia activa del estudiante a clase, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase, la participación en las sesiones de resolución de casos y la realización de controles o examen final. Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La evaluación se realizará por la participación activa en clase mediante resolución de ejercicios en clase (50%, de los que 25% valdrán los trabajos en grupo y 25% los trabajos individuales), por elaboración de trabajos (30%, para trabajo individual) y por examen individual (20%).

Se realizará, al menos, un trabajo expuesto en clase y se habrán de resolver ejercicios (comentarios, actividades didácticas, etc.) en clase, bien en grupo o individualmente, según determinen los profesores. Así mismo para ser evaluado será necesario la entrega del trabajo individual y la realización de al menos una prueba presencial e individual a lo largo del curso.

Dado el carácter inequívocamente presencial del MUFPEs, los alumnos que falten a más de un 20% de sesiones (excepto por causa médica debidamente justificada) no podrán ser evaluados de acuerdo con el sistema de evaluación continua, sino que deberán acogerse al sistema de evaluación por examen final.

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria el alumno entregará un trabajo de recuperación, encargado por los profesores de la asignatura (que supondrá un 30% de la nota) y realizará un examen sobre actividades y contenidos impartidos en la asignatura en la que resuelva ejercicios sobre la asignatura del tipo de los realizados en clase (que valdrá otro 70% de la nota). No obstante, podrá aportar la calificación correspondiente del trabajo (30%) o de clase (70%) si fueren favorables, recuperando sólo la actividad correspondiente (trabajo o examen).

Sistema de evaluación por examen final

Según se establece en el artículo 4.1 de la Resolución de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212 de 3 de noviembre de 2020), será preceptiva para todas las convocatorias una modalidad de evaluación global, es decir, un sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes (artículo 4.3 de la mencionada Resolución), que podrán llevarla a cabo para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas

solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. La modalidad de evaluación global, según el artículo 4.5 de la Resolución, podrá elegirse durante el primer cuarto del periodo de impartición de las asignaturas o, en el caso de las asignaturas impartidas en el segundo semestre, hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

El examen final consistirá en lo siguiente:

Temas 1 y 2. La prueba consistirá en la realización total o parcial de algunos de los casos trabajados en clase y de algunos de los comentarios propuestos en el cuaderno de actividades, así como en la contestación de dos a cuatro preguntas breves de teoría. Los materiales de formación teórica y de realización de casos y comentarios estarán a disposición de los alumnos en el campus virtual.

Tema 3. La prueba consistirá en la realización de un examen escrito sobre los contenidos tratados en la asignatura, en el que el alumno demuestre que ha adquirido las mismas competencias que aquellos alumnos que se han acogido a la evaluación continua.

Baremo de evaluación

Tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria y en la evaluación por examen final los contenidos y notas del tema 3 supondrán un 25 % de la calificación de la asignatura y los referentes a los temas 1 y 2 un 75 %. En caso de no puntuar en el tema 3, la evaluación se suspenderá con independencia de las calificaciones obtenidas en los temas 1 y 2.

Bibliografía (básica y complementaria)

Tema 1

Bibliografía básica:

- Cerrillo Torremocha, Pedro, "Canon literario, canon escolar y canon oculto". *Quaderns de Filologia. Estudis literaris*. 18 (2013), 17-31:
 - <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/45669/5136140.pdf?sequence=1>
- Colomer, Teresa, "La evolución de la enseñanza literaria" en *Aspectos didácticos de Lengua y Literatura*, (1996), pp. 127-171.
 - <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-evolucion-de-la-ensenanza-literaria/>
- DECRETO 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 6 de julio de 2016).
- Galván, Luis, "Elementos para un plan de educación literaria", *Revista de Literatura* 132 (2004), 537-554:
 - <http://revistadeliteratura.revistas.csic.es/index.php/revistadeliteratura/article/viewFile/133/144>
- Lázaro Carreter, Fernando, "La enseñanza de la literatura", *Actas de las Primeras Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas*, Cáceres: ICE de la UEx, 1991, pp. 11-32
- Mendoza Fillola, Antonio, "La renovación del canon escolar : la integración de la literatura infantil y juvenil en la formación literaria", Hoyos Ragel, M.C. *et al.* (eds.), *El reto de la lectura en el siglo XXI*, Granada, Grupo Editorial Universitario, 2002, pp. 21-38:
 - <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/la-renovacin-del-canon-escolar---la-integracin-de-la-literatura-infantil-y-juvenil-en-la-formacin-literaria-0/html/>

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE 3 de enero de 2015).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Pedro Gómez, Fco. de, "El canon literario como invitación a la lectura", ponencia presentada en el XII Simposio de la Federación de Asociaciones de Profesores de Español (Madrid, 2009):
 - http://www.elcanonliterario.com/documents/Comunicacion_fdepedro_XIISimposio_FASPE.pdf
- Uri Ruiz Bikandi (Coord.), *Lengua castellana y literatura. Complementos de formación disciplinar*. Barcelona, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional y Editorial Graó (Col. Formación del Profesorado. Educación Secundaria, 10. Vol. I), 2011.
 - Especialmente: Guadalupe Jover, «El currículo oficial de Lengua y Literatura en la educación secundaria», págs. 151-176;
- Uri Ruiz Bikandi (Coord.), *Didáctica de la lengua castellana y literatura*. Barcelona, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional y Editorial Graó (Col. Formación del Profesorado. Educación Secundaria, 10. Vol. II), 2011.
 - Especialmente: Mar Mateos, «Enseñar a leer textos complejos», págs. 101-119; Felipe Zayas, «Tecnologías de la información y la comunicación y enseñanza de la Lengua y la Literatura», págs. 139-165; Ana María Margallo, «La educación literaria como eje de la programación», págs. 167-186.

Bibliografía complementaria:

- Bordons, G. (coord.) (2006), *Enseñar literatura en secundaria: la formación de lectores críticos, motivados y cultos*. Barcelona: Graó.
- Cerrillo, P. (2007), *Literatura infantil y juvenil y educación literaria: hacia una nueva enseñanza de la literatura*, Barcelona: Octaedro.
- Martín Vegas, R.A. (2009), *Manual de didáctica de la Lengua y la Literatura*. Madrid: Síntesis.
- Ministerio de Educación (2010), *Con firma 2010. Leer para aprender, Leer en la era digital*. Madrid: educación.es [disponible en https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descargas.action?f_codigo=13939&codigoOpcion=3].
- *Ocnos. Revista de estudios sobre la lectura. (U Castilla-La Mancha)*
 - <https://ocnos.revista.uclm.es/index.php/ocnos>
- *Revista Iberoamericana de Educación* (2012), monográfico Didáctica de la Lengua y la Literatura 59:
 - http://www.rieoei.org/rie_contenedor.php?numero=rie59&titulo=RIE%2059%20Mayo-Agosto%20/%20Maio-Agosto%202012
- *Tejuelo. Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura:*
 - <http://iesgtballester.juntaextremadura.net/web/profesores/tejuelo/>

Tema 2:

Bibliografía básica:

- Lama, Miguel Ángel y Luis Sáez Delgado: *Literatura en Extremadura, Siglo XX. Antología didáctica de textos*. Del Oeste Ediciones, Badajoz, 2003

- *Literatura en Extremadura, 1984-2009*, Mérida, Editora Regional / Del Oeste Ediciones, 2010.
- Navarro Durán, R., *La mirada al texto*, Barcelona, Ariel, 1995.
- Pecellín Lancharro, M., *Literatura en Extremadura*, Badajoz, Universitas Editorial, 1980, 3 vols.
- Rodríguez Moñino, Antonio, *Historia literaria de Extremadura [1941-1950]* Badajoz, Biblioteca de la Literatura Extremeñas y Universal, El Periódico de Extremadura, 2003
- Rozas, J. M., *Los periodos de la bibliografía literaria española. Ejemplificados con los bibliógrafos extremeños*, Cáceres, UEx, 1983.
- Senabre, Ricardo, *Escritores de Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 1988.
- Simón Viola, Manuel, *Medio siglo de literatura en Extremadura: del cambio de siglo a los años cincuenta*, Diputación Provincial de Badajoz, 2003.
 - I. POESÍA. Edición, introducción y selección de Miguel Ángel Lama.
 - II. NARRATIVA. Edición, introducción y selección de Manuel Simón Viola.
 - III TEATRO Y ENSAYO. Edición, introducción y selección de Gregorio Torres Nebrera y Antonio Sáez Delgado

Bibliografía complementaria:

- Barrantes, V., *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*, Badajoz, UBEX/ERE, 1999. [ed. facsímil con intr. M. A. Lama, de la original de 1875-1877]
- BLE. *Bibliografía de la literatura española*.
 - https://lope.unex.es/record=e1000669~S3*spl
- *Gran Enciclopedia Extremeña*, Madrid, Ediciones Extremeñas, 1991, 10 vols.
- Grupo Barrantes-Moñino, *Catálogo biobibliográfico de escritores extremeños anteriores a 1750*. Badajoz, Diputación de Badajoz-ERE, 2010, 4 vols.
- Lapesa, R., *Introducción a los estudios literarios*, Madrid, Cátedra, 1988
- Lázaro Carreter, F. y Correa Calderón, E., *Cómo se comenta un texto literario*, Madrid, Cátedra, 1989.
- *Literatura en Extremadura y enseñanza: VI Congreso de Escritores Extremeños, Cáceres, 8 al 10 de Mayo de 1992* | Cáceres: AEEX (Asociación de Escritores Extremeños), 1992
- López Prudencio, *El genio literario de Extremadura*, 1912 (Institución "Pedro de Valencia", Diputación Provincial, 1979)
- Muñoz Marquina Francisco *Bibliografía fundamental sobre la literatura española: (fuentes para su estudio)*.- Madrid : Castalia, 2003.
- Simón Díaz, José, *Manual de bibliografía de la literatura española*.- 3ª ed. corr. y aum.- Madrid : Gredos, 1980.
- *Panorámica poética de Extremadura, (Antología del siglo I al XXI)*, de Antonio Salguero Carvajal, Badajoz, Fundación Jesús Delgado Valhondo, 2012.

Tema 3

Bibliografía básica:

- Hualde, P.- M. Sanz Morales (eds.), *La literatura griega y su tradición*, Madrid: Akal, 2008.
- Laguna Mariscal, G., "Literatura comparada y tradición clásica: Quevedo y sus fuentes clásicas", *Anuario de Estudios Filológicos*, 17, 1994, 283-294.
- Laguna Mariscal, G., "La tradición clásica en José María Gabriel y Galán.", *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, 11, 2000, 249-284.
- Laguna Mariscal, G., "¿De dónde procede la denominación "Tradición Clásica"?", *Cuadernos de filología clásica: Estudios Latinos*, 24, 2004, 83-94.

Bibliografía complementaria:

El profesor encargado del tema 3 la facilitará oportunamente.

Otros recursos y materiales docentes complementarios